

Las 94 bodegas de Ribeira Sacra cumplen la nueva norma del sector

09/12/2011 - **El Progreso (Monforte)**

Las 94 bodegas de la denominación de origen Ribeira Sacra cumplen con la nueva normativa vitivinícola aprobada el pasado miércoles por el Consello da Xunta.

El objetivo de este decreto es el de establecer un marco normativo para proteger el equilibrio territorial y productivo, además de contemplarse un apoyo decidido a la viticultura tradicional gallega, en concreto a las pequeñas explotaciones familiares, como es el caso de la denominación de origen Ribeira Sacra.

La norma de Medio Rural dispone unos objetivos estratégicos. El más importante de ellos es preservar el patrimonio vitícola de Galicia dentro de su ámbito rural, ambiental y turístico, aspectos que se dan de forma especialmente clara en el caso de la Ribeira Sacra y que desde el consejo regulador de la denominación de origen llevan años destacando como de suma importancia.

Otros fines del nuevo decreto son aumentar la reserva autonómica de derechos de plantación de viñedos para su posterior distribución entre los viticultores que los soliciten y el impulso de la utilización y actualización del Rexistro Vitícola de Galicia (RVG).

El decreto incluye la simplificación de los trámites administrativos y la creación de la reserva autonómica de derechos de plantación. Así, se integra en una sola norma el amplio y complejo reglamento vitivinícola comunitario y el de carácter básico estatal. Desde la Xunta aseguraron que se logra «unha maior seguridade xurídica, con normas máis simples, claras e eficaces para garantir o equilibrio entre a oferta e a demanda».

En este contexto, los viticultores de la Ribeira Sacra podrán acceder al Rexistro Vitícola de Galicia vía internet.

Unións agrarias

Por otra parte, el sindicato Unións Agrarias (UU.AA.) hizo público ayer un comunicado en el que califica de «papel mollado» la creación de la reserva autonómica de derechos de plantación de viñedos.

UU.AA. dice que la UE ya tenía prevista la liberalización del suelo vinícola para el 2015 y asegura que el censo de productores no está actualizado. Además, recuerda que los productores de Rías Baixas fueron sancionados por superar el cupo y concluye que «Feijóo busca que os viticultores troquen de propietarios en xornaleiros».